



202325000246823

MEMORANDO

Bogotá, D.C., *14-07-2023*

PARA: Doctora **Mónica Duarte Ortiz**
Subdirectora Administrativa

DE: **Viceministro de Salud Pública y Prestación De Servicios De Salud**

ASUNTO: Autorización para iniciar tramites de contratación directa de persona natural de la Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud.

Respetada Dra. Valentina,

De manera atenta, le informo que la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud, en el ámbito de las competencias contempladas en el Decreto 4107 de 2011 y como responsable de la iniciativa del gasto para los proyectos de inversión a su cargo, de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 001771 del 29 de octubre de 2021, ha presentado ante este Viceministerio la solicitud radicada bajo el No. 202325000246733, con el fin de surtir el trámite previsto en el Manual de Contratación, de acuerdo con la Resolución 001771 del 29 de octubre de 2021 expedida por este Ministerio.

Atendiendo lo anterior, este Viceministerio en el ejercicio de sus funciones otorgadas en el numeral 3 del artículo 15 del Decreto 4107 de 2011 y a las señaladas en el artículo primero de la Resolución 001771 del 29 de octubre de 2021 de dirigir y orientar los planes, programas y de acompañar las políticas y acciones de interés en salud pública de esta cartera, con relación a la solicitud de esa Dirección, emite autorización de que trata el numeral 4.1¹ del Manual de Contratación en el marco de lo dispuesto en los numerales 3.1.1² y 3.2³ del precitado Manual.

La autorización comprende el trámite contractual del detalle que a continuación se relaciona:

Nº	Numero de línea Plan anual de Adquisiciones	OBJETO DEL CONTRATO	PRESUPUESTO	PLAZO	NOMBRE

¹ “La solicitud de contratación como se indicó en el numeral 3.2 iniciativa del gasto debe contar con la expresa autorización del Viceministro del área o de la Secretaría General requisito sin el cual no se adelantará trámite alguno”

² Autorización del Viceministerio en el Plan de Adquisiciones de las dependencias a su cargo

³ Autorización del Viceministerio para iniciativas del gasto de las dependencias a su cargo



202325000246823

1	2500-8	Prestación de Servicios Profesionales a la Dirección de Desarrollo del Talento Humano brindando apoyo en la verificación y seguimiento de la operación del fondo Minsalud- Ictetex Médicos Ley100/93 (condonaciones, cartera, rendimientos financieros, casos especiales), y gestionar con las áreas Jurídica, financiera y de liquidación contractual la comprobación de los elementos requeridos para la liquidación del Convenio 256 de 1995 y revisar el cumplimiento de requisitos establecidos en actividades relacionadas con los giros del SNRM.	\$24.772.973	5 MESES	PAOLA ANDREA CARVAJALINO
2	2500-18	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud articulando con los actores del sistema la formulación de la política del talento humano en salud alineada al modelo de salud preventivo y predictivo..	\$42.122.500	5 MESES	YESIKA ISABEL REYES ZUÑIGA
3	2500-07	Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud, apoyando el mantenimiento y actualización de información en el aplicativo del servicio social obligatorio.	\$30.000.000	5 MESES	LUCY RODRIGUEZ
4	2500-15	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud realizando planificación e intervenciones de salud pública y bioética en el contexto del enfoque diferencial e intercultural.	\$42.122.500	5 MESES	CARLOS ARTURO GUZMAN

Por último, es importante señalar que el contenido del estudio previo para el trámite contractual en mención, es responsabilidad de la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud, dependencia que está haciendo uso de la iniciativa del gasto, atendiendo lo señalado en el numeral 4.4. del Manual de Contratación.

Cordialmente,

DR. JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ
VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Elaboró: Adriana Katherine Peña/ Abogada contratista DDTHS
 Aprobó: Edilma Marlen Suarez Castro/ Directora DDTHS

Reviso PAA: Diana Saray Marquillo/ Asesor viceministro

Ruta electrónica: se inserta automáticamente por la opción insertar / elementos rápidos / campo / FileName / agregar la ruta al nombre de archivo /aceptar